

	REPÚBLICA DE COLOMBIA MUNICIPIO DE GUACHETÁ NIT 899999362-0	ALCALDÍA DE GUACHETÁ
	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS ACTA DE TERMINACIÓN Y CUMPLIMIENTO A SATISFACCIÓN	Página 1 de 2

CONTRATO N°	071-2025
OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO FORMADOR DE LA ESCUELA DEPORTIVA DE MATROGIMNASIA Y ACTIVIDAD FISICA PARA LA PRIMERA INFANCIA DEL MUNICIPIO DE GUACHETA - CUNDINAMARCA.
FECHA DE INICIACIÓN:	11 DE FEBRERO DE 2025
PLAZO:	NUEVE (09) MESES SIN SUPERAR EL 31 DE DICIEMBRE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN	DIEZ (10) DE NOVIEMBRE 2025
CONTRATISTA:	THALIA ALEXANDRA RINCON AMAYA
PERIODO EVALUADO	ONCE (11) DE OCTUBRE AL DIEZ (10) DE NOVIEMBRE 2025
VALOR INICIAL:	DIECIOCHO MILLONES SETECIENTOS VEINTICUATRO MIL QUINIENTOS PESOS (\$18.724.500,00) M/CTE
VALOR A PAGAR	DOS MILLONES OCHENTA MIL QUINIENTOS DE M/CTE (\$2.080.500.00)
SALDO DEL CONTRATO	(\$0)

En desarrollo de la ejecución del contrato de prestación de servicios No. 071, suscrito entre el municipio de Guachetá y THALIA ALEXANDRA RINCON AMAYAIdentificado con cedula de ciudadanía CC. 1.076.667.215 de UBAE cuyo objeto es: "PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO FORMADOR DE LA ESCUELA DEPORTIVA DE MATROGIMNASIA Y ACTIVIDAD FISICA PARA LA PRIMERA INFANCIA DEL MUNICIPIO DE GUACHETA - CUNDINAMARCA", el contratista ha dado cumplimiento a las obligaciones contraídas en virtud del contrato mencionado, así mismo cumplió con los aportes del pago de seguridad social y parafiscales.

Con base en lo anterior, y previa corroboración del cumplimiento de las actividades, autoriza se tramite el ULTIMO PAGO CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL ONCE (11) DE OCTUBRE AL DIEZ (10) DE NOVIEMBRE 2025, de acuerdo con lo previsto en la cláusula quinta forma de pago del citado contrato, pago que ascenderá a DOS MILLONES OCHENTA MIL QUINIENTOS DE M/CTE (\$2.080.500.00, con afectación del registro presupuestal Registro Presupuestal N.º 2025000119, del 11 de FEBRERO 2025, teniendo como estado financiero:

	EGRESO	FECHA DEL EGRESO	VALOR DE PAGO	PERIODO PAGADO	SALDO POR EJECUTAR
1 pago	2025000240	26 DE MARZO 2025	\$2.080.500	11 DE FEBRERO AL 10 DE MARZO 2025	\$16.644.000
2 pago	2025000436	02 DE MAYO 2025	\$2.080.500	11 DE MARZO AL 10 ABRIL 2025	\$14.563.500
3 pago	2025000566	21 DE MAYO 2025	\$2.080.500	11 DE ABRIL AL 10 MAYO 2025	\$12.483.000

	REPÚBLICA DE COLOMBIA MUNICIPIO DE GUACHETÁ NIT 899999362-0	ALCALDÍA DE GUACHETÁ
	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS ACTA DE TERMINACIÓN Y CUMPLIMIENTO A SATISFACCIÓN	Página 2 de 2

4-pago	2025000756	19 DE JUNIO 2025	\$2.080.500	11 DE MAYO AL 10 JUNIO 2025	\$10.402.500
5-pago	2025000929	17 DE JULIO 2025	\$2.080.500	11 DE JUNIO AL 10 JULIO 2025	\$8.322.000
6-pago	2025001070	13 DE AGOSTO 2025	\$2.080.500	11 DE JULIO AL 10 AGOSTO 2025	\$6.241.500
7-pago	2025001380	25 DE SEPTIEMBRE 2025	\$2.080.500	11 DE AGOSTO AL 10 SEPTIEMBRE 2025	\$4.161.000
8-pago	2025001531	17 DE OCTUBRE 2025	\$2.080.500	11 DE SEPTIEMBRE AL 10 OCTUBRE 2025	\$2.080.500
9 - pago			\$2.080.500	11 DE OCTUBRE AL 10 NOVIEMBRE 2025	\$0

Realizado el balance y verificación de la ejecución contractual, se certifica por medio de la presente por parte del supervisor del **contrato 071-2025**, que se evidencia el cumplimiento de la totalidad de las obligaciones por la contratista, pues no se generó alguna alteración económica, motivo por el cual no se considera necesaria la liquidación del contrato, esto conforme a lo establecido en el artículo 217 del decreto ley 019 del año 2012 modificadorio del artículo 60 de la Ley 80 de 1993.

Para constancia de lo anterior se certifica por parte del supervisor de la firma la presente Acta de cumplimiento a satisfacción del Contrato De Prestación Servicios en el Municipio de Guachetá a **LOS VEINTISÉIS (26) DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO (2025)**.



LUIS CARLOS ERAZO LÓPEZ
 JEFE DE OFICINA DE CULTURA TURISMO
 RECREACIÓN Y DEPORTES
 Supervisor

Elaboró: **Gil Maryi Basabe** Apoyo Administrativo Deportes
 Revisó: **Jeimy Rodríguez**/ Asesora jurídica
 Aprobó: **Luis Carlos Erazo López**/jefe OCTRD